

Aguascalientes, Ags; a jueves 09 de marzo 2023

No. 328

ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE MARZO 2023 DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES

NANCY MACÍAS

En el apartado de asuntos generales, la diputada Nancy Macías acompañada de las legisladoras Vero Romo y Leslie Figueroa, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes para combatir las agresiones sexuales que sufren pacientes por parte del sector de salud.

Detalló que de acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado existen 31 denuncias de personas que fueron víctimas de violación, violación equiparada, hostigamiento sexual y atentados al pudor por parte de ginecólogos, dentistas, médicos, cirujanos, generales, entre otros, “al no existir un marco jurídico que proteja a las víctimas, se propone crear un capítulo denominado “De la Consulta Médica” en el que establece la obligación para que en toda consulta médica en la que se haga exploración al paciente, siempre deberá haber la presencia de un testigo mayor de edad y si es menor de edad deberá estar acompañado de sus tutores.

MARÍA DE JESÚS DÍAZ

La diputada María de Jesús Díaz presentó una iniciativa que tiene como objeto reformar la Ley del Sistema de Justicia para Adolescentes del Estado de Aguascalientes, para que se establezcan normas para la protección de las y los menores que han realizado alguna conducta ilícita o han sido privados de su libertad, las cuales deben ser compatibles con los derechos humanos y se fomente su reintegración social.

YOLY RODRÍGUEZ

La diputada Yoly Rodríguez presentó un Punto de Acuerdo, con el objeto que la LXV Legislatura exhorte al ayuntamiento de Aguascalientes a establecer una política de transparencia proactiva y que se le permita a la ciudadanía conocer en tiempo real el estado financiero, técnico y operativo de la concesionaria de agua “Veolia”;

además de que también transparente los gastos efectuados en los diagnósticos y auditorías realizadas, así como sus resultados.

LESLIE FIGUEROA

La diputada Leslie Figueroa presentó una iniciativa que tiene como propósito incorporar en la ley el suicidio feminicida, el cual se considera como una acción de privación de la vida por auto inducción, y es generado por diversos factores de violencia contra la mujer, al sufrir en la mayoría de los casos abusos sexuales o psicológicos; entre otros.

“Cada día, 334 mujeres son violentadas en nuestro país, y esto son solo aquellas que denuncian, la de mayor incidencia es la de violencia sexual, seguida por la psicológica; somos el tercer estado a nivel nacional en cifras de violencia contra la mujer”.

ALMA HILDA MEDINA

La diputada Alma Hilda Medina presentó una iniciativa para reformar la Ley de Movilidad para establecer como obligatoriedad que los operadores de taxis y vehículos de plataforma enciendan la luz interior de sus unidades al anochecer o cuando esté amaneciendo cuando una usuaria tome el servicio, esto con el propósito de cuidar la integridad de las mujeres.

La congresista detalló que de acuerdo con datos de ONU-Mujeres, el 90 por ciento de las mujeres ha sido víctima de violencia al utilizar el transporte público, entre las agresiones cometidas destacan: comentarios verbales, tocamientos inapropiados, extorsión, robo amenaza, entre otros, “en Aguascalientes 200 mil personas que utilizan el transporte público y la mitad son mujeres, de ahí la importancia de la iniciativa”.

JUANIS MARTÍNEZ

La diputada Juanis Martínez presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Aguascalientes, “la presente iniciativa fue el resultado obtenido de diversos foros de mujeres legisladoras de todo el país, y busca hacerles justicia a todas aquellas mujeres sobrevivientes de violencia de género, en especial para aquellas que han sufrido intentos de feminicidios y que lograron salvar su vida. Estas

víctimas no encuentran en la ley el sustento necesario para que sus agresores reciban el merecido castigo por la conducta que han cometido”.

KAROLA MACÍAS

La diputada Karola Macías presentó una iniciativa para reformar la Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, para que en los espacios laborales del sector público las mujeres tengan acceso a productos de higiene menstrual de forma gratuita y para establecer por decreto un permiso menstrual de un día de descanso laboral para aquellas mujeres que así lo requieran, la cual estaría respaldada por un certificado médico de institución médica, detalló que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el tercer trimestre del 2021, se estimó que había una población económicamente activa femenina de 23 millones de personas.

JUAN UGARTE

El diputade Juan Ugarte presentó una iniciativa para modificar el Código Penal del Estado, a fin de catalogar todos los delitos de hurto que se cometan contra el equipo y el mobiliario urbano como robo calificado, con lo que se espera aumentar la pena a un mínimo de 8 meses de cárcel a los infractores, sin derecho a fianza; “entre enero y agosto de 2022 el Municipio de Aguascalientes pagó cerca de 3 millones de pesos por rehabilitación de mobiliario dañado”.

JUAN LUIS JASSO

El diputado Juan Luis Jasso presentó una iniciativa para expedir la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas del Estado de Aguascalientes.

El diputado señaló que esta propuesta contempla no únicamente el combate y la erradicación, sino también busca la protección y asistencia de las víctimas, especialmente en este delito de acuerdo a las facultades de las diferentes instituciones de gobierno del estado; además la reforma pretende que la Comisión Interinstitucional en Materia de Trata de Personas sea sustituida por un Consejo

Estatad, mismo que dará participación directa a más instituciones gubernamentales que abonen a la prevención y erradicación de este delito.

GLADYS RAMÍREZ

La diputada Gladys Ramírez presentó una iniciativa que tiene como objeto que las iniciativas de reforma a la Constitución local, deban de presentarse por separado de cualquier otra iniciativa que proponga modificaciones a disposiciones de legislación secundaria, y de existir una correlación entre iniciativas, la relación que estas guarden deberá señalarse en los argumentos que sustenten ambas iniciativas.

RAÚL SILVA PEREZCHICA

El diputado Raúl Silva Perezchica presentó una iniciativa para expedir la Ley de Bibliotecas Públicas y de Fomento a la Lectura del Estado de Aguascalientes para contribuir a garantizar el derecho a la educación y el acceso a la cultura, a través de la creación y operación de una red de bibliotecas públicas y de planes y programas de fomento a la lectura.

El diputado expuso que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Lectura 2015 de Conaculta, una de cada cinco personas en México señaló que leía libros en su tiempo libre; además manifestó que conforme a una encuesta del INEGI el 2022 referente a las prácticas de lectura, se informa el limitado acceso que tiene la población a las bibliotecas a tal grado que de dicho estudio reporta que solo 4 de cada 100 personas habrían visitado una biblioteca en los últimos tres meses, de ahí la necesidad de esta propuesta.

TEMO ESCOBEDO

El diputado Temo Escobedo, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Participación Ciudadana, en lo relacionado con la figura del Presupuesto Participativo, con el objeto de incorporar en el artículo 7 un párrafo para que establezca las reglas de operación de esta figura de participación ciudadana; asimismo, propone se reforme el artículo 69 y quitar una ambigüedad en la ley.

Tras ésta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Max Ramírez, procedió con la clausura de los trabajos de la presente sesión, al tiempo que convocó al pleno para el próximo jueves 16 de marzo, a las 10:00 horas, con el propósito de desahogar la asamblea ordinaria.

---000---